

1.3

LA PREPARACIÓN AL CONSEJO DE DIRECCIÓN PARA EL ASESORAMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE GRUPO PREPARATION FOR THE DIRECTORATE BOARD FOR ADVICE TO THE ACTIONS OF THE GROUP EDUCATIONAL PROJECT

Autora: Miriam González Paneque. Licenciada en Educación en la Especialidad de Educación Primaria. Coordinadora de la escuela primaria: Antonio Briones Montoto, Güines Mayabeque.

Correo: gonzalezmiriamp69@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-4114-8081>

Institución: Escuela Primaria Antonio Briones Montoto

Localidad: Güines, Mayabeque, Cuba

Resumen

La tesis que se presenta da respuesta a una de las prioridades planteadas por el Ministerio de Educación, ante la necesidad de poner en manos del consejo de dirección de las instituciones del nivel educativo primaria, una propuesta de talleres dirigidos a la preparación al consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo, en el contexto escolar, familiar y comunitario. Es un tema actual que responde a las exigencias planteadas y se inserta en el Programa Ramal: El perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Seguimiento y evaluación a su implementación, se vincula con los documentos del VIII Congreso del PCC donde el lineamiento 122 expresa que se deben implementar nuevas alternativas para la preparación de los directivos. Los talleres de preparación que se proponen contribuyen al cumplimiento del objetivo planteado; a corto, mediano y largo plazo, logrando que esta actividad se convierta en la prioridad de la institución educativa, en cada una de las etapas del sistema de trabajo. Estos se sustentan en los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de la educación, así como, en el enfoque socio histórico-cultural. Su valoración por especialistas demostró su pertinencia, viabilidad y las transformaciones en dicho proceso

Palabras clave: preparación, Consejo de Dirección, asesoramiento, Proyecto Educativo de Grupo

Abstract

The thesis that is presented responds to one of the priorities raised by the Ministry of Education, given the need to put in the hands of the Board of Directors of the Primary Educational Institutions, a

proposal of workshops led to the preparation of the Board of Directors for the advice to the actions of the Group Educational Project, in the school, family and community context. Monitoring and evaluation to its implementation, is linked to the documents of the VIII PCC Congress where the 122 guideline expresses that new alternatives must be implemented for the preparation of managers. The preparation workshops proposed contribute to the fulfillment of the objective; In the short, medium and long term, making this activity become the priority of the educational institution, in each of the stages of the work system. These are based on the philosophical, sociological, psychological and pedagogical fundamentals of education, as well as, in the socio-cultural-cultural approach. Its specialist assessment demonstrated its relevance, viability and transformations in this process.

Keywords: advice, management board preparation, group educational project

Introducción

En el siglo XXI como resultado del dinamismo de las transformaciones en todos los ámbitos, el sistema educativo cubano es sometido a nuevos cambios necesarios para elevar la calidad del proceso. Surge entonces el III Perfeccionamiento sustentado por contenidos de los dos anteriores, los lineamientos del sexto, séptimo y octavo Congreso del Partido, objetivos de la Primera Conferencia y la Resolución Ministerial sobre adecuaciones de la organización escolar presentada cursos atrás. Es entonces en el 2014 que comienza el Tercer Perfeccionamiento con el objetivo de proponer, dirigir y ejecutar proyectos de investigación encaminados al perfeccionamiento continuo y transformación del Sistema educativo y a la elevación de su calidad, así como contribuir a la formación científica y académica de directivos y docentes.

Este proceso demanda la implementación de nuevas formas y estilos de trabajo para dar cumplimiento al fin de la educación, definido como “el logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando con una base cultural en correspondencia con los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en las formas de sentir, pensar y actuar de acuerdo con sus particularidades e intereses en correlación con las necesidades sociales, que le permita asumir una concepción científica del mundo y prepararse para la vida”. (Sánchez et al. 2019), es decir, desarrollar en los educandos un aprendizaje desarrollador, como un ente activo, crítico, reflexivo y creativo en la construcción del conocimiento.

Dentro de las nuevas formas y estilos de trabajo se incluyen los Proyectos Educativos de Grupos, los cuales se toman en cuenta en las estrategias que se conciben en la institución educativa para cumplir con su encargo social, según el diagnóstico (potencialidades, debilidades, medios y

recursos), la participación activa de educandos, docentes, trabajadores de servicio, familias y comunidad que intervienen en el desarrollo del Proceso Docente Educativo, cada uno de ellos asumiendo el rol correspondiente con responsabilidad.

La autora de la investigación teniendo en cuenta, su experiencia laboral, el intercambio con docentes de la institución educativa Antonio Briones Montoto, del nivel educativo primaria y directivos de otras instituciones del mismo nivel educativo, constató que es insuficiente el conocimiento de los docentes sobre la estructura y funcionamiento de los Proyectos Educativos de Grupos, poca disposición de los agentes educativos (familia, comunidad, organizaciones políticas y de masas) para la instrumentación de las acciones que se planifican, falta de motivación, creatividad y responsabilidad de los involucrados para llevar a cabo sus funciones y es deficiente el control al funcionamiento de estos componentes desde el Proyecto Educativo de Grupo.

Por las razones antes señaladas se declara como problema científico: ¿Cómo contribuir a la preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo?

En respuesta al problema antes planteado se formula como **Objetivo de la Investigación:** Elaborar talleres de preparación dirigidos al consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyectos Educativos de Grupo.

Para el logro del objetivo propuesto se realizó un estudio descriptivo transversal para determinar el nivel de preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. De una población de 30 docentes, que incluye Directores, Coordinadores, Secretarios docentes, Guías de grupo, Asistentes Educativas, Profesores de Educación Física, Instructores de Arte, Profesores de Inglés y Profesores de Computación se seleccionó una muestra intencional conformada de 20 docentes (Directores, Coordinadores y Secretarios docentes) que representan 66.66 %. Fueron empleados diferentes métodos de investigación, métodos del nivel teórico, del nivel empírico y del nivel matemático.

El aporte práctico de la investigación está dado en la propuesta de 12 talleres de preparación al consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo, como una nueva forma de trabajo del nivel educativo; que responde a las exigencias implementadas en correspondencia con el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación; los que se caracterizan por ser abiertos, flexibles, atemperados a la realidad de la institución educativa cubana actual; donde, los docentes con la aplicación de variadas técnicas participativas, socializarán a partir del estudio de su actividad individual, sus experiencias y aprendizajes; además de despertar en ellos la disposición para desempeñar su rol con calidad y responsabilidad. Su pertinencia radica en los

cambios positivos que se producen en la institución educativa, ya que se tiene en cuenta el contexto en que se desarrolla el proceso, potencialidades, necesidades y expectativas de los educandos, docentes, familia y comunidad que influyen en su forma de actuar y pensar.

Desarrollo

1.1 Consideraciones generales acerca del Proyecto Educativo de Grupo, como nueva forma de trabajo del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación

Entre las nuevas formas de trabajo que se plantean en el III Perfeccionamiento del SNE se encuentra: El trabajo con el Proyecto Educativo de Grupo. (PEG), los cuales el contexto educativo actual se ha convertido en una estrategia poderosa para el desarrollo integral de los educandos.

Promueven el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades sociales y académicas. A través de esta forma de trabajo los educandos tienen la oportunidad para trabajar juntos para investigar, crear y presentar ideas lo que les permite no solo adquirir conocimientos, sino también desarrollar competencias esenciales para el futuro, además, los docentes pueden crear un ambiente dinámico donde cada educando tiene la oportunidad de contribuir y aprender de sus compañeros.

Muchos son los autores que han abordado el tema, entre los que cabe citar investigadores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) los cuales plantean que:

“El proyecto educativo, modela cómo debe ser la escuela al cabo de un período de tiempo para cumplir su misión social; integra todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de los educandos y actividades para lograrlas. Establece lo que se desea lograr, el camino para llevarlo a cabo y posibilita en su consecución un clima democrático, pues se propone hacerlo con un estilo participativo y articulador de todas las potencialidades intraeducandos, extraeducandos y comunitarias. Se elabora por el colectivo de educandos, padres y de otros factores de la comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de maestros y profesores”. (ICCP 2011, p. 41).

En la consecución del proyecto educativo, lo esencial es que todos los colectivos de sujetos que participan en el trabajo de la institución (docentes, trabajadores de servicio, educandos, familiares y representantes de la comunidad) se impliquen y asuman responsabilidades en el Proyecto Educativo de Grupo. (ICCP, 2021, p. 22)

Por otra parte, Blanco Miranda y Durán Polo (2021, p.27) refieren que: “El Proyecto Educativo de Grupo, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”.

En <http://Luzia.onelink.me> (2024), plantea que es una estrategia pedagógica que involucra a un conjunto de educandos trabajando juntos en una tarea o actividad específica con el objetivo de aprender y desarrollar habilidades. En los que se promueve la comunicación y el intercambio de ideas, permitiendo que los educandos asuman diferentes roles y responsabilidades, fomentando el aprendizaje activo y se refuerzan competencias claves como el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.

En la investigación, se asume la definición dada por el Colectivo de autores del ICCP. (2021) en la que plantea que el **Proyecto Educativo de Grupo** es el sistema de acciones a nivel de grupo, con la implicación de los educandos, docentes, familia y comunidad, para determinar problemáticas, aspiraciones y vías de solución; a través de la participación protagónica de la organización estudiantil en la planificación, ejecución, toma de decisiones y evaluación del sistema de actividades y relaciones del grupo, para lograr los objetivos del nivel educativo y contribuir a la formación integral de los educandos. Es escenario para el trabajo preventivo, la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

El Proyecto Educativo de Grupo tiene varios documentos, a través de los cuales, se les da salida a las diferentes acciones, dígame: caracterización, horario, plan de actividades de la organización pioneril y para la construcción del mismo se debe tener en cuenta las siguientes fases o etapas:

- Sensibilización y diagnóstico de las necesidades, intereses y aspiraciones de los colectivos de la comunidad escolar: docentes, educandos, familia y miembros de la comunidad.
- Planificación de las acciones.
- Implementación y desarrollo.
- Control y evaluación de las acciones

El diseño del plan de acciones, no será solo tarea de los maestros primarios, sino que debe considerarse a los educandos, la comunidad educativa (ICCP, 2020), entre las actividades que deben considerarse para ser incluidas en la planificación destacan las propuestas por la Organización de Pioneros José Martí que desde su documento normativo alega que el sistema de actividades que se diseñan tienen como objetivo activar la vida escolar y el protagonismo de los educandos, mediante dinámicas que contribuyan a su formación integral.

En correspondencia con lo expresado anteriormente, en los artículos 10.1 al 10.4 de la Resolución No.121/2023, sobre las nuevas formas de trabajo metodológico en las instituciones y modalidades

educativas, declara que el Proyecto Educativo de Grupo es una de las formas de trabajo que propicia como parte del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación elevar la calidad de la educación que se aspira ya que contribuye a elevar la calidad de la educación; cumple con los 9 componentes de la educación y el fin y objetivos generales de la educación y de la Educación Primaria.

Preparar a los docentes para la implementación de los PEG es fundamental para el éxito de esta nueva forma de trabajo, por lo que el taller es una excelente vía de asesoramiento a los docentes.

a. Consideraciones generales a tener en cuenta para la preparación del consejo de dirección en el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo

Los estudios realizados sobre el concepto de asesoramiento parten de ciertos supuestos básicos, relacionados con la existencia de un problema o necesidad; la incapacidad, al menos relativa, de quien experimenta el problema para resolverlo por sí solo y la distinción entre asesoramiento y decisión, tanto en términos de función, como de quien ha de ejercitarla.

Según Eduardo Soler Fierrez en su libro: Fundamentos de la Supervisión Educativa, nos refiere: “que asesorar no es, pues, igual a decidir, ni a ejecutar, aunque el asesoramiento lleve consigo la posibilidad de incrementar la capacidad del docente para adoptar decisiones, ejecutarlas y comprometerse con sus resultados. Para alcanzar este propósito, el inspector ha de desarrollar distintas tareas referentes al análisis de necesidades, conocimiento de la realidad, recogida y transmisión de información, previsión de resultados de la decisión, orientación, tareas que globalmente conforman la función de control, cuando menos en el sentido de control externo de un sistema”.

Con la práctica del asesoramiento contribuiremos al desarrollo de la calidad de la educación, con una actitud intelectual y vital dirigida a remover todas las energías de la institución en busca de niveles excelentes de respuesta a las necesidades del sistema educativo, exige una nueva perspectiva en la práctica escolar y en la función asesora, respecto a la totalidad de las funciones y procesos de la organización, priorizando la preparación del directivo para que logre irradiar sus conocimientos en su colectivo.

Elfio Pérez Figueiras en su tesis doctoral, plantea que: “La función de asesoramiento marcha unida de forma inseparable a las funciones de control y evaluación. Sin embargo, esta función conlleva la propuesta de acciones concurrentes para mejorar la realidad de la enseñanza, es un elemento facilitador del cambio educativo, ya que ha de concebirse como un proceso de dinamización formativa para promover en el profesorado y los directivos de los centros docentes el desarrollo de su competencia profesional”.

La autora comparte el criterio abordado por Pérez Figueiras, a lo que agrega que el asesoramiento conlleva amplia información, conocimiento y cultura general por parte del inspector escolar para dejar bien preparado a los directivos educacionales para enfrentar los cambios, el enriquecimiento de la teoría y práctica educativa, acorde a las exigencias contemporáneas.

Señala Pérez (2002) que: “La función de asesoramiento marcha unida de forma inseparable a las funciones de control y evaluación. Sin embargo, esta función conlleva la propuesta de acciones concurrentes para mejorar la realidad de la enseñanza, es un elemento facilitador del cambio educativo, ya que ha de concebirse como un proceso de dinamización formativa para promover en el profesorado y los directivos de los centros docentes el desarrollo de su competencia profesional”.

Teniendo en cuenta lo antes planteado, se considera el asesoramiento como una de las funciones de la supervisión educativa que constituye una vía efectiva para su preparación exitosa. Por consiguiente, Martínez (2009, 2020, 2023) lo define como la relación armónica entre el control y el asesoramiento encaminado a elevar la calidad del sistema educativo. La autora de la investigación comparte el criterio abordado por Martínez Ochoa, H y añade que este debe ser contextualizado a partir del diagnóstico y características de la institución educativa.

Es realmente el asesoramiento, dentro de las funciones básicas de la inspección, quien ha marcado el nivel de desarrollo alcanzado por esta. Por la forma particular en que el asesoramiento se realiza, o no se realiza, podemos ubicar la fase de desarrollo de la inspección en que se encuentra el sistema. Pues tiene como fases o etapas:

La fase **fiscalizadora**: se prioriza el rigor crítico, aquí la inspección se mueve en un modelo centrado en el control.

La fase **constructiva**: se pretende, de forma positiva, indicar y orientar, pero siempre dudando de la capacidad del inspeccionado para autodeterminarse. Esta fase, en su afán por orientar y asesorar las tareas que realizan los directivos educandos procura informarles sobre cómo deben hacerse las cosas.

La fase **creativa**: impone que la inspección impulse más a los inspeccionados a pensar con cabeza propia, asumir responsabilidades, tomar decisiones y evaluar sus propias realizaciones, es la consecuencia lógica y natural del desarrollo experimentado en la mayoría de los sistemas educativos.

1.3 El taller de preparación al consejo de dirección: una vía para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo

Debido al constante perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación el país está inmerso en una etapa crucial y se necesita, no solamente defender y mantener lo alcanzado en materia de

educación, sino buscar nuevas formas que permitan avanzar para lograr el mejoramiento y una mayor calidad de la educación. Para elevar la calidad es necesario centrar la preparación de los consejos de dirección del nivel educativo primaria, en los aspectos fundamentales del proceso de perfeccionamiento de la labor de los gobiernos municipales, de manera que lo recibido en su preparación esté en concordancia con las atribuciones y obligaciones que a estos les corresponden como parte del desempeño de sus funciones.

Es precisamente el taller de preparación, una vía que se emplea para perfeccionar la labor de dirección en las instituciones educativas del nivel primario. Es en el taller donde se posibilita una nueva forma de comunicación entre el orientador y los participantes, estos pueden dar su aporte personal de una forma creativa y crítica transformándose en sujetos creadores de su propia experiencia y superación.

En la práctica se ha designado con este nombre “taller” a muchas y diversas actividades y experiencias, tanto en el campo de la educación y la capacitación, como en el inmenso campo de la industria, el comercio, la política y el quehacer cotidiano. Se parte del criterio que la definición de “taller” ha sido trabajada por muchos investigadores cubanos y latinoamericanos.

Chirino, M. V. (2005) plantea que: “en la formación investigativa se hace necesario flexibilizar el sistema de formas de la organización superior considerando el taller como una alternativa válida, tanto para la sistematización de los contenidos relativos a la investigativa como para la reflexión y proyección de la práctica”.

En la Resolución Ministerial (200/14), Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación. Capítulo V, artículo 52 se hace alusión al taller y al respecto enuncia: “es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes, funcionarios y cuadros y en el cual, de manera cooperada, se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos, los métodos y se arriban a conclusiones generales”.

La autora de la presente investigación se identifica con la definición antes citada porque la misma contiene los aspectos y rasgos esenciales acerca de los talleres expresados por diferentes autores y se ajusta a la solución del problema que se propone resolver a partir de la reflexión colectiva; en él se propicia la transmisión de conocimientos y la construcción colectiva de estos, con la intervención activa de los participantes, los que pueden organizarse de manera independiente, en equipo o grupo. Permite establecer la relación de la teoría con la práctica educativa.

Una de las investigadoras que más se ha destacado en esta área del saber es Delci Calzado Lahera (2004). En sus estudios se puede encontrar una sistematización del taller visto desde diferentes corrientes y enfoques teórico-metodológicos plantea que: “Es una de forma de organización para la

reflexión grupal sobre los problemas profesionales, sus causas, consecuencias y alternativas de soluciones en correspondencia con los contextos en que se manifiestan.

En el taller se aprovechan las potencialidades del grupo para proyectar soluciones profesionales y/o científicas a los problemas presentados. Concuera con la concepción desarrolladora de la educación en la medida en que, en él, se debe lograr la integración de saberes: entre teoría y práctica; producción y asimilación de conocimientos, habilidades, hábitos, valores y su reflejo en la ética profesional, entre lo temático y lo dinámico en las relaciones interpersonales, entre la investigación y la docencia”.

En el campo de la Pedagogía y la Didáctica, el taller se categoriza como método, o como procedimiento, o como técnica y/o forma de organización del proceso pedagógico.

En su artículo “Talleres de preparación”, la autora Clara Ling Long expresa que los talleres tienen diferentes características: reflexión, análisis crítico, operatividad, producción teórico práctica, continuidad, protagonismo, carácter democrático, penetrabilidad, conflictos, autonomía y la cooperación como arma fundamental.

Se afirma cuando se habla de “Taller” que es una forma de organización determinada, que al igual que las demás empleadas en los centros de formación pedagógica, constituye expresión externa de la integración sistemática de los componentes personales y no personales del proceso pedagógico.

Añorga Morales (s.f):

Seminarios metodológicos que permiten a los maestros vivenciar a través de técnicas participativas la forma y el modo de utilizar métodos y procedimientos para el desarrollo de los mismos; los cuales pueden ser utilizados en la preparación de los maestros. Tienen una concepción desarrolladora pues en ellos se realiza una reflexión colectiva, donde el saldo final es el aprendizaje, para el coordinador y los participantes.

El taller en el campo de la Pedagogía y la Didáctica goza cada vez más de aceptación, el mismo ha sido categorizado como método, procedimiento técnica o forma de organización con la cual se obtienen resultados positivos en el aprendizaje grupal e individual, además entrena a los participantes en la práctica de reflexionar y escuchar a los demás, trabajar colectivamente, desarrollar la empatía al tolerar las opiniones diferentes.

2- Métodos, materiales y resultados.

Para la realización de esta investigación fue tomado como referencia las instituciones educativas de enseñanza primaria ubicadas en el Consejo Popular # 3 en el municipio Güines, provincia Mayabeque, de 30 docentes que conforman la población, se seleccionó una muestra intencional conformada por 20 docentes (Directores, Coordinadores y Secretarios docentes)

Con el objetivo de Conocer las vías de trabajo metodológico que emplea la instancia superior provincial y municipal en la preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo se diseñó una encuesta, en la cual se constató que la preparación del consejo de dirección para realizar dicha tarea con éxito no alcanza el estado deseado.

Pues el 60 % de los encuetados coincide en que es insuficiente el conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los Proyectos Educativos de Grupo; el 50 % refleja insuficiencias en el dominio de métodos y procedimientos a utilizar; así como de las acciones a desarrollar; el 100% refiere que existe carencias en las actividades dirigidas a la preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo.

Los aspectos abordados reflejan las carencias que se ponen de manifiesto en el asesoramiento a las acciones relacionadas con la implementación del Proyecto Educativo de Grupo, aspectos que serán abordados desde la propuesta de talleres de preparación al consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo que se presenta a continuación:

Las temáticas abordadas en los talleres de preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo se instrumentaron por orden de prioridad:

Taller metodológico 1: Fundamentos del Proyecto Educativo Institucional que sirven de sustento a la preparación del consejo de dirección para la implementación del Proyecto Educativo de Grupo.

Taller metodológico 2: Elementos de carácter general a tener en cuenta para la elaboración del Proyecto Educativo.

Taller metodológico 3: Proceder metodológico para la elaboración del Proyecto Educativo de Grupo.

Taller metodológico 4: Fundamentos que sustentan la preparación del consejo de dirección par el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 1/Teórica)

Taller metodológico 5: Fundamentos que sustentan la preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 2/Práctica)

Taller metodológico 6: Cambios más importantes que se asumen en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (Sesión 1/Teórica)

Taller metodológico 7: Cambios más importantes que se asumen en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (Sesión 2/Práctica)

Taller metodológico 8: El trabajo con la familia y la comunidad (Sesión 1/Teórica)

Taller metodológico 9: El trabajo con la familia y la comunidad (Sesión 2/Práctica)

Taller metodológico 10: El papel del docente en el diseño de las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 1/Teórica)

Taller metodológico 11: El papel del docente en el diseño de las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 2/Práctico)

Taller metodológico 12: Integración de contenidos.

A continuación, se presentan los **12 talleres de preparación al consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo:**

Taller metodológico 1: Fundamentos del Proyecto Educativo Institucional que sirven de sustento a la preparación del consejo de dirección para la implementación del Proyecto Educativo de Grupo.

Taller metodológico 2: Elementos de carácter general a tener en cuenta para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

Taller metodológico 3: Proceder metodológico para la elaboración del Proyecto Educativo de Grupo.

Taller metodológico 4: Fundamentos que sustentan la preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 1/Teórica)

Taller metodológico 5: Fundamentos que sustentan la preparación del consejo de dirección para el asesoramiento a las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 2/Práctica)

Taller metodológico 6: Cambios más importantes que se asumen en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (Sesión 2/Teórica)

Taller metodológico 7: Cambios más importantes que se asumen en el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (Sesión 2/Práctica)

Taller metodológico 8: El trabajo con la familia y la comunidad (Sesión 1/Teórica)

Taller metodológico 9: El trabajo con la familia y la comunidad (Sesión 2/Práctica)

Taller metodológico 10: El papel del docente en el diseño de las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 1/Teórica)

Taller metodológico 11: El papel del docente en el diseño de las acciones del Proyecto Educativo de Grupo. (Sesión 2/Práctico)

Taller metodológico 12: Integración de contenidos.

Discusión

1. Los referentes teóricos sistematizados permitieron identificar que la preparación de los miembros del consejo de dirección del nivel educativo primaria, no puede verse al margen solo de la preparación empírica que poseen los directores de las instituciones educativas, sino que es

necesario extender su mirada al dominio teórico-práctico de los fundamentos de la Dirección Educacional y el asesoramiento como función de la Supervisión Educativa para la implementación de los Proyectos Educativos de Grupo, teniendo en cuenta: sus leyes, categorías, funciones y principios, como componente de un sistema cuyos elementos se intercondicionan y modifican mutuamente.

2. El diagnóstico realizado permite aseverar que la preparación de los miembros del consejo de dirección en el nivel educativo primaria es un proceso intencional, conscientemente orientado al logro de determinadas metas, así como a la identificación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, en correspondencia con las particularidades de dicho proceso y está condicionado por los aspectos propios relacionados con las funciones de la dirección de planificación, ejecución, control y evaluación de los resultados alcanzados, para lograr su concreción en el proceso de supervisión educativa.
3. La propuesta de talleres de preparación aplicados, tiene en cuenta los fundamentos sociológicos, filosóficos, psicológicos, didácticos y pedagógicos de la educación y su vinculación con los fundamentos de la Dirección Científica Educacional, evidenciándose en ellos sus leyes, categorías, métodos y principios.
4. Los talleres de preparación elaborados y los resultados obtenidos, demuestran la viabilidad de los mismos ya que se aprecian transformaciones en de los miembros del consejo de dirección en el nivel educativo Primaria a partir de evaluar los cambios producidos en el nivel de preparación y los modos de actuación, hacen alusión al dominio de las acciones del Proyecto Educativo Institucional; así como la concreción de las acciones que este contiene en el Proyecto Educativo de Grupo, sugieren la sistematización del tema investigado con la implicación de directivos, maestros, educandos, familias y agentes comunitarios; así como la necesidad de comprometer a los factores de la comunidad y las familias. Además, sirven de base para su implementación en otros contextos, valorados de positivos por los especialistas consultados.

Bibliografía

- Añorga Morales, J. (2002). *Reflexiones sobre la estrategia para la elaboración y presentación de una tesis académica. En la producción intelectual: Proceso organizativo y pedagógico*. Editorial Universitaria, La Habana.
- Blanco Miranda, P. (2021). *Proyecto Educativo Institucional. Más que un documento, un compromiso social con la educación pública y privada del país*. Barranquilla: Corporación Universidad de la Costa. p. 27.

- Calzado Lahera, D. (2004). *Un modelo de formas de organización del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la formación del profesor*. La Habana. S/e, en formato digital, p.2.
- Colectivo de autores. ICCP/MINED (2023). *Documentos del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Informe de resultados de investigación*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Impresión Ligera. La Habana, Cuba.
- Colectivo de autores. ICCP/MINED (2021). *La investigación sobre el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba. Apuntes*. p. 22 Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores. ICCP/MINED (2019). *Propuesta para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, pp.7-8
- Colectivo de autores. ICCP/MINED (2011). *Bases del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. La Habana.
- Contraloría, General de la República. (2010). *RM 60/2010*. La Habana. S/e, en formato digital.
- Fermín, M. (1980). *Tecnología de la Supervisión Docente*. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. Argentina. p. 35.
- Martínez, H. et al. (2024). La inspección escolar en Cuba particularidades para su desarrollo en las Ciencias de la Educación. Publicado en *Revista Minerva* Vol. 4 Núm. 7 (2024) julio-diciembre. República de Ecuador.
- Martínez, H. et al. (2023). Antecedentes y desarrollo de la inspección escolar. Algunas cualidades que ha de poseer el inspector escolar. *Revista electrónica EduSol*. Universidad de Guantánamo. Tomo III Folio 1012 en el No. 85 en mes de 10 año 2023.
- Martínez, H. et al. (2023). El perfeccionamiento del asesoramiento en la inspección escolar, una vía para mejorar la gestión escolar. *Revista electrónica de Educación Mendive*: Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca. Vol. 21 Núm. 4 año 2023.
- Martínez, H. (2009). *Estrategia metodológica para la función de asesoramiento de la inspección escolar*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. UCPEJV. La Habana.
- Martínez, H. (2005). *La función de asesoramiento en la Inspección Escolar*. [Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Planeamiento, Administración y Supervisión de Sistemas Educativos].
- Ministerio de Educación. (2023). *Nuevas formas de trabajo metodológico en las instituciones y modalidades educativas, RM 121/2023*. Ministerio de Educación
- Ministerio de Educación. (2014). *Reglamento del Trabajo Metodológico, RM 200/2014*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

- Ministerio de Educación. (2010). *Reglamento de Inspección RM 239/2010*. Editorial Pueblo y Educación
- Partido Comunista de Cuba. (2012). *Lineamientos de la Política Educacional*. Primera Conferencia Nacional del Partido. Editora Política. La Habana.
- Partido Comunista de Cuba. (2019). *Tesis sobre Política Educacional*. VIII Congreso. Editora Política. La Habana.
- Pérez Figueras (2001). Modelos de Supervisión y Asesoría. Su evolución. Conferencia. Congreso Educación y desarrollo. Coahuila, México.
- Soler Fierrez, E. (1994). *Fuentes documentales para el estudio histórico- comparado de la inspección educativa en España y en Iberoamérica*. La Muralla. Madrid. España. 1994.
- Soler Fierrez, E. (1993). *Fundamentos de Supervisión Educativa*. Editorial La Muralla, S.A. España.